

Número suelto
10
CÉNTIMOS

DIARIO DE CASTELLÓN

Número suelto
10
CÉNTIMOS

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Año II	ANUNCIOS: En la 1.ª plana, 10 céntimos de peseta la línea del tipo 10. En la 3.ª 6 céntimos id. id. En la 4.ª 3 céntimos id. id. Redacción y Administración: Magdalena, 12.	Miércoles 21 de Agosto de 1895	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Castellón: 0.75 pesetas al mes. Fuera: 2.25 pesetas trimestre.	Núm. 212
--------	--	--------------------------------	---	----------

SE ALQUILA

la posada de San Pedro, calle del Pueblo, número 1.

Para más informes
ENMEDIO, 106

DATOS

Bienvenido sea el nuevo gobernador don Javier de Beranger.

Recordamos las noticias que los periódicos dieron a raíz del traslado y nos congratulamos por anticipado de que aquí como en Baleares no ceda a las exigencias del caciquismo. El señor Beranger que no permitió imposiciones allá, debe vivir prevenido en esta provincia, donde los canovistas de hoy constituyen la flor y nata de los caciques, aleccionados por un mando no interrumpido de treinta o más años con todos los gobiernos, según las evoluciones que le plugo hacer al Duque de Tetuán.

Oírán don Javier fervientes protestas de adhesión al partido conservador; no las crea porque los cosieros no han tenido ni tienen ni tendrán ideales políticos; son hombres aferrados al poder, sin preocuparse de quien lo ejerce, y que hoy se hallan forzosamente en el partido canovista porque la dignidad de nuestros jefes rechazó los ofrecimientos del cosí. En la memoria de todos está el viaje infructuoso que hizo a Madrid el pontífice de los cosieros cuando el partido liberal obtuvo la confianza de la corona, y la negativa rotunda que oyó de labios del ilustre don Práxedes M. Sagasta. Hasta ese extremo llegan los caciquistas de esta provincia, resueltos a volver la espalda al Duque su protector, si el poder no salía de sus manos.

Oírán don Javier alabar la disciplina y la unión de los cosieros, pero tenga presente que esa agrupación está compuesta de transfugas y otros que no tienen cabida en los demás partidos; que los dos hermanos Fabras son incompatibles, capitanean cada uno distinta fracción, y no há mucho se vió humillada la discutida jefatura de don Victorino en el nombramiento de alcalde de la capital impuesto por don Hipólito contra toda la voluntad del nominal jefe del partido. Y a poco que lleve la atención el señor Beranger verá dibujarse contra esas dos tendencias, la que representa el presidente de la diputación, a cuyo alrededor se agrupan los diputados rurales recelosos del absorbente despotismo de la familia Fabra; no siendo inútil recordar que los disciplinados y unidos dipu-

lados, cosieros y canovistas, no la incompatibilidad de don Ramón Salvador para alejarle de su lado, consiguiendo don Ramón la presidencia que hoy ocupa por sus personales trabajos y contra el deseo de los Fabras molestados con la compañía de su querido amigo el presidente de la diputación.

Oírán don Javier ponderar los prestigios y el poder del partido cosiero y verá desfilar ante sus ojos alcaldes y secretarios *adictos*; pero todo eso es hojarasca y humo que desaparece con leve soplo, pues según la gráfica frase del pontífice fallecido y la del actual presidente de la Diputación, las piedras se vuelven contra el cosí cuando no tiene a su disposición los resortes del poder y la satisfacción de la venganza. Ejemplos dolorosos, pruebas recientes tiene el cosí de haber perdido las elecciones generales, a pesar de la muchedumbre de alcaldes y secretarios de su confianza, *adictos* hasta el preciso momento de la caída. Y aun en el poder, necesita el prestigioso cosí, después de un mando dilatado, procesar alcaldes, suspender ayuntamientos e incoar y tramitar innumerables expedientes para llevar el espanto a los timoratos y a los débiles. Si el señor Beranger ejerce algún tiempo el cargo de gobernador de esta provincia, tendrá más de una ocasión que le convenza de la insignificancia del cosí y de la repulsión que causa al país esa descreída agrupación que ahora blasona de poderosa y de simpática.

Oírán don Javier ensalzar el comedimiento y la cultura de los canovistas; más no será tarea difícil procurarse una colección de *El Regional* ahora y de *La Provincia* en otro tiempo, y en ambos periódicos se colmará la medida de la grosería y de la insensatez ya atacando al partido fusionista ya al gobierno conservador según el campo en que militaban los cosieros. Y si el señor Beranger, cuya educación e ilustración no ponemos en duda, tiene calma y resistencia para tolerar la soberbia de los jefes del cosí y para leer sin enojo algunos números de *El Regional* publicados durante el mando del partido liberal, juzgará a los cosieros sin apelación convencido en el acto de la impudencia del cosí, atrevido como los débiles y las mujerzuelas.

Oírán don Javier denostar a los adversarios suponiéndoles ambiciosos y pésimos administradores; pero es fácil adquirir la evidencia con datos irrecusables, examinando la administración de los pueblos gobernados por los fusionistas, sin el menor temor por

nuestra parte de compararla con la más brillante de los amigos del cosí en el pueblo que elijan, como también es público que los cosieros luchan por el poder y por su particular interés al contrario de los fusionistas que encaminan sus esfuerzos al turno pacífico de los partidos de gobierno con absoluta exclusión de toda mira de lucro o bienestar privado.

Veráz es nuestra palabra y recta la intención de estas advertencias; pero no tenemos la pretensión de que el señor don Javier de Beranger juzgue de primera intención. Viva prevenido el nuevo gobernador para emitir su juicio en tiempo oportuno, pues con el ejemplo de su antecesor don Belisario de la Cárcova, de quien recibiría indicaciones concretas, y con la independencia que puede gozar el hijo de un ministro, seguramente que aquí como en Baleares habrá de poner coto a las demasías de los que desatienden y condenan los deberes de los gobernantes por la sola razón de impedirles la satisfacción del odio o el personal provecho.

Miscelánea

Nada, esta visto que con este desdichado *Regional* es imposible entenderse.

¿A qué no aciertan ustedes por donde sale ahora?

Pues por preguntarnos si tenemos envidia de la condecoración concedida a su director.

¿Han visto mayor imprudencia?

¿Tan romos son de mollera en esa casa que no comprenden que si no decimos lo que tenemos es por el respeto que se merecen nuestros lectores?

¡Envidia nosotros! Esa carcoma de las virtudes, como la calificó Cervantes, no es conocida por aquí.

Además, por cruz más o menos no habíamos de andarla en nuestro pecho; hace veinte años que podemos enseñar alguna al colega.

Y aunque dice Campoamor que todo cae de arriba, hasta las tejas, y puede aplicarse el axioma a la del director del órgano cosiero, la nuestra fue ganada en buena lid, en defensa de las instituciones.

Acercas del trueque de los destinos perdiendo en el cambio ya ha llegado a nuestra noticia que por ahora todo quedará en suspenso, a consecuencia de otra combinación que ofrece más pingües rendimientos.

Sin embargo, no creemos prudente echar en olvido que los contratistas

de obras públicas y con mayor motivo los que hacen grandes rebajas en las licitaciones, son gentes que expresan el jugo al negocio todo lo que pueden, y por consiguiente poco dispuestos a conceder lo que en el argot vulgar se llama *monio*, a no ser que les convenga.

Y en cuanto a que el DIARIO puede pedir para su director uno de los dos destinos otorgados al del colega, nos parece una soberana majadería: el respeto aquel de que hablamos arriba nos impide calificarlo de otro modo.

Cesante está nuestro amigo por primera vez después de quince años de no interrumpidos (¿y por qué no decirlo?) é inmaculados servicios. Cesante lo dejó el cosí porque así le plugo, sin que pueda nadie absolutamente, lo decimos bien alto para que se oiga en todas partes, dar una razón que resulte en desdoro de su persona.

Entre él y los cosieros había incompatibilidad de caracteres, y no debe ser el de nuestro director tan malo cuando pudo servir los tres lustros citados en la Hacienda muy estimado de sus jefes y sin más recomendación para defenderse de los embates de la política (en esta provincia grande) que las buenas notas de su historial.

Y por final de la *Menudencia* que nos ocupa dice el colega que si uno de los destinos en cuestión le parece escaso (¡inescaso!) puede ofrecerle dentro de poco tiempo algo más.

Perplejos nos ha dejado *El Regional*. ¿Qué será lo que nos podrá ofrecer? ¿No podría decirnoslo?

Dígalos por Dios que la ansiedad nos va a hacer enfermar.

Desde que está la familia real en San Sebastián hemos leído, infinidad de veces que el ministro de jornada no ha presentado la firma a S. M. por no haber llegado el correo a la hora reglamentaria.

Si esto sucede a los más altos poderes del Estado ¿me hacen ustedes el favor de decir lo que pasará en los pueblos que no cuentan más que veinte y cinco vecinos, borricos y todo, que decía un alcalde?

Verdad es, que la empresa que falta tan a menudo es la poderosa compañía del Norte, pero siquiera por el buen parecer, para que no se diga que abusa de su influencia, debía cumplir.

Al menos esa es nuestra opinión.

Continúa sin proveerse el cargo de visitador de consumos vacante desde el día que el señor Puig vino a ocu-

par la presidencia de nuestro ayuntamiento.

No dudamos que el actual visitador interino, tendrá verdadero celo en el ejercicio de su cargo, pero ese mismo carácter de interinidad, le impide que tenga toda la autoridad y la fuerza moral que se requiere.

Conocemos las aperturas en que se encuentra el señor Puig, por las encontradas exigencias de sus amigos, los prohombres del cosí, para proveer la plaza, pero creemos que los intereses de la población confiados al alcalde en primer término, están por encima de esas luchas de familia, que solo ocasionan quebrantos a la administración y desprestigio a la autoridad que demasiado débil, teme disgustar a una de las dos tendencias que sostienen el pugilato.

Haga usted un poquito de coraje señor Puig, y obre usted como su deber le aconseja.

Las Provincias de Valencia al dar la noticia de la llegada a esta capital del señor gobernador civil dice que fueron a recibirle varios señores, entre ellos el jefe del partido conservador de la provincia.

El corresponsal del periódico, interesado en que la recepción fuera un acontecimiento a fin de demostrar lo potente que es el partido, no tiene ningún reparo en afirmar que la concurrencia a la estación era numerosa, cuando no pasó de mediana, ya porque la hora no es la más apropiada, ya porque el partido es muy reducido.

Y en cuanto a la jefatura también hay mucho que rebajar.

El cisma cosiero está latente y no lleva trazas de tener término.

Antes, según noticias de la montaña, tiende a agravarse más.

La desgracia persigue a nuestro simpático alcalde en los viajes.

Emprende uno a Valencia y las recomendaciones del Marqués de Cáceres dan con él, no en el gobierno del señor Puchol, sino caminito de Castellón.

Váse a Traiguera el señor Puig y el teniente que le acompañó a Valencia y se mostraba dispuesto a llevarle a Alicante, se hace alcalde por los cuatro costados y con una firma tan solo da con el señor Puig camino de casita.

Si don Andrés hubiera convencido al señor del Cacho de lo mucho que le hubieran probado aquellas aguas donde él iba, gozaría aún de las dulzuras de Capua; pero le dejó en Castellón y en sus manos un informe del cambio de nombre de la calle de San Joaquín y aquí fué Troya.

Y aún gracias si su apresuramiento en volver hubiera retardado el informe incoloro que quedó sin firmar el día de su partida.

Ello es, según de público se dice, que vino cuando ya ninguna falta hacía, cuando podía marcharse a los baños o a casa o donde más en gana le viniera.

No faltó quien habló de descontentos, de dimisiones y aún se susurra si será el señor Cardona o el señor Sánchez el sucesor de don Andrés.

Nos parece un poco fuerte la cosa. Por ahora tendrán que esperar los descontentos.

Por más que hay que convenir en que está desgraciado en eso de emprender viajes.

Estudie bien don Andrés los itinerarios, porque los caminos son diversos, los caminantes muchos y tal viaje puede emprender en otra ocasión que no encuentre el camino para volver a la alcaldía.

Y en esto del viajar puede pedir consejo a don Belisario.

Que se lo dará.
Porque es muy fino.
Y cortés.

COSAS Y CASOS

Acontece siempre que la imprevisión del acusado es un grave indicio en prueba de la inculpación que se le hace. No aseguraremos que esto pueda explicarse al caso en lo referente al traslado del dignísimo presidente de la Audiencia don Juan Bautista Esteve, pero es muy significativo el último número del periódico cosiero, afanoso de demostrar que la ley dispone el traslado, del aludido funcionario sin advertir la marcada contradicción en que incurre.

La generalidad de los habitantes de esta provincia esperaban el traslado del señor Esteve, cuando ocupara el poder del partido canovista, dice *El Regional*, y termina asegurando que la ley preceptúa el traslado de los funcionarios que desempeñan el cargo durante ocho años consecutivos.

He aquí la contradicción.

Prescindiendo del atrevimiento de la afirmación que el cosí no ha consultado la opinión de nuestros comprovincianos ni aún consultándola, obtendría el resultado que falsamente afirma, tenemos que si la generalidad esperaba el traslado por disposición de la ley, no era menester la subida del partido canovista para que la ley se cumpliera.

Suponiendo que la disposición legal comprendiera a don Juan Bautista Esteve, por necesidad había de cumplirse, a no ser que el periódico cosiero dude que la cumpliera el partido liberal; cosa que nos resistimos a creer porque precisamente nuestro partido cumplió la ley en la incompatibilidad de don Tiburcio Martín y de don Ramón Salvador, con la particularidad de que esta última fué votada por los propios cosieros.

Y tenga presente *El Regional* que la lamentable consecuencia que deduce para el señor Esteve resulta una tontería, porque igual consecuencia sacaríamos para los cosieros, tan amantes de la ley, que consintieron el ejercicio del cargo a don Ramón a pesar de la manifiesta incompatibilidad que existía según la propia opinión de los diputados. Si del señor Esteve por no ser trasladado antes podría decirse, según *El Regional*, que se doblegó, de los cosieros, podrá afirmarse que consintieron a sabiendas una ilegalidad. Ya ve el colega a qué estrepitos conducen las argucias.

Valiérale más a *El Regional* haber llamado, pero no pudo resistir el afán de notoriedad y salió el artículo sin duda, para llamar sobre sí la atención.

Venga de donde viniere, es lo cierto que la opinión se fija en el traslado del señor Esteve y se pregunta con extrañeza a qué obedece el perjuicio causado a su funcionario atento al cumplimiento de su deber. Los intereses de la justicia estaban garantidos, la disposición legal se refiere al ejercicio durante ocho años en una misma población ¿por qué el traslado? De notar es el empeño de *El Regional* en crear incompatible al señor Esteve y si esto se relaciona

con la gratuita aseveración de esperar la generalidad el traslado cuando ocupara el poder el partido canovista, comprendemos el interés que ha despertado el inesperado traslado del digno presidente don Juan Esteve y terminamos diciendo que los Marotos de provincias también sufren casos y cosas.

LA PARTIDA DE CHÓVAR

Como creímos la intentona llevada a cabo por cuatro locos no ha logrado interesar a la opinión más que otra noticia cualquiera en esta época de verano, exageradamente calamitosa para los que hemos de emborronar cuartillas de desolación a la prensa periódica. Hablera ocurrido en pleno invierno cuando la política y otros asuntos reclaman la atención de los periodistas, y al tercero día nadie se acordaría ya de la desdichada sublevación.

La prensa en su mayoría está conforme en calificar la algarada de Chóvar de producto de algún cerebro enfermo secundado por dos docenas de ilusos, fanáticos o degenerados, en quien la idea de la patria, es nula o está bastante atenuada. Algunos periódicos se inclinan a relacionar el hecho con planes en mal hora concebidos por gentes que se han quedado tras la cortina como acostumbra, comprometiendo a desgraciados que por dos pesetas son capaces de prestarse a las mayores aberraciones.

En ampliación a las noticias que insertamos en el último número, consignaremos hoy que la partida se formó al medio día del 15 en el citado pueblo por unos quince individuos que llegaron diciendo iban en romería a la Cueva Santa. Comieron una paella y al poco rato salieron acompañados de algunos vecinos.

A las tres volvieron en número de treinta o treinta y cinco, la mayoría armados de escopetas, en actitud sediciosa; entonces fué cuando publicaron el bando y encerraron al alcalde de que nuestros lectores tienen noticia, abandonando el pueblo entre nueve y diez de la noche con dirección a Sagunto. Pernoctaron cerca de Soneja y estuvieron por su término hasta media tarde que en vista de que las demás partidas sublevadas (se les había asegurado estaba pronunciada casi toda España) no llegaban, acordaron disolverse, internándose en la sierra algunos, tal vez los más comprometidos, y marchándose los restantes en número de 21 a presentarse a las autoridades de Chóvar.

Estos veintidós desgraciados, la mayoría jóvenes de veinte a veinticinco años, casi todos del pueblo teatro de su infortunio, están desde el domingo a las seis de tarde en las cárceles de esta ciudad a disposición de las autoridades. Las gentes que les vieron pasar por las calles atados y custodiados por la guardia civil, no podían ocultar la impresión de lástima que les produjo la escena. ¡Infelices!

El jefe de la partida apodado *Pepé el de la Maestra*, vecino de Murcia é hijo de una de un pueblo cercano a Segorbe, no se ha presentado ni se tienen noticias de que haya sido capturado.

A los presos traídos aquí a disposición de la autoridad militar se les siguen ambos procedimientos, creyén-

dose por lo que hemos oído a personas entendidas en la materia, que prevalecerá el judicial. De la instrucción de la sumaria militar ha sido encargado el instruido comandante del regimiento de reserva de esta provincia, don Juan Aragonés.

La fuerza de la guardia civil que salió de esta ciudad mandada por el jefe de la provincia, ha regresado ya. De la persecución de los sublevados que no se han presentado han quedado encargados los puestos del instituto limítrofes al pueblo de Chóvar.

En resumen, de la intentona no queda ya más que la mala impresión que produjo y la sustanciación de los procedimientos que se siguen a los autores, para que la ley sea aplicada al caso.

LA SESIÓN MUNICIPAL DE HOY

En el despacho de oficio se da cuenta de haber quedado desierta la subasta de las casetas de feria y el señor Andreu da explicaciones de cómo los contratistas repugnan tres de las condiciones del pliego que les apartan de la subasta.

Pregunta el señor Sánchez Esteller quién había sido el autor del proyecto y el presidente señor Puig le dice que la comisión. Vuelve a preguntar el señor Sánchez quien era el presidente de ella y contesta el alcalde que lo era el señor Asensi. Por algunos concejales se dicen los nombres de los que formaban parte de aquella comisión levantándose el señor Guinot pronunciando un *servidor* que llama la atención de todos los presentes.

Satisfechas las preguntas del señor Esteller se acuerda volver el proyecto a la comisión para su mejoramiento, no sin que dicho señor recomiende a la misma la urgencia de despachar y resolver el asunto.

A continuación se lee y queda enterado el ayuntamiento de un oficio del señor gobernador militar dándole gracias por los obsequios con que distinguió a los reservistas.

Pídesa licencia de un mes para el oficial segundo de la secretaría que lo es el señor Betoret y se le concede por unanimidad de votos.

Entrándose en la orden del día se da lectura a una proposición del señor Alcalde sobre división en distritos de este término municipal y como se proponga que pase a la comisión levántase el señor Sánchez y con viveza se opone a ello pues cree que vale tanto como decir que duerma el asunto. No protesta la comisión y continúa el orador manifestando que esto da las divisiones competentes al alcalde lo cual tanto como demostrarse en abierta oposición de criterio con el señor Puig que lleva el asunto al ayuntamiento por entender que no sean atribuciones suyas las de la división del término. Finalmente el señor Sánchez pide al Alcalde retire la proposición.

El cual sorteando la competencia se muestra propicio a que de una manera amistosa se resuelva por el ayuntamiento. El señor Andreu pide al Alcalde que acepte el encargo que elude. El señor Cacho que sus ruegos a los de su correligionario y dando explicaciones sobre lo acontecido respecto al tribunal de penas del campo manifiesta que los tenientes de alcalde no pudieron aceptar la invitación que individualmente les hiciera el alcalde para que un teniente se encargase de todos los de-

tritos, lo rehusado pesar de lo de la tribunal. Da la mer teni dice, esta ca de el enca quien en cuyas m jurisdicc voz que juzga el mejor es mino mu Interv ciendo, a parece, p proyecto indicarlo de tal, et manera i Vuelve posada o miento n disposicio rogándolo tinte juz que la r casi todo tisfecho d El seño miento es artículo l cual y el cluye el a posición dicha div. Otra p del señor ha practi de la mar Hace c acuerdo tación, de ha tenido viaje de s se trataba Sin discó menes: un próximo S ción de los linia de l bramleno solares en Se acuer des bascul Sánchez en calde. Viene de posiciones, del señor vacas y cal al lector. Intervie Viene en c muerta las miento enco bemos cóm Importanci Sánchez lo dice que se con lo cual el hallazgo aquella, res meten con tales anima dan origen. Una inst tando algun limpia del c tuna.

tritos, lo que no era legal, y que no hubiera rehusado, a brindarles un solo distrito, a pesar de que el ayuntamiento está satisfecho de la gestión del alcalde por lo que al tribunal de penas respecta.

Da las gracias el señor Sánchez al primer teniente y elogia su patriotismo, pero dice, estendiéndose en consideraciones acerca de cuán conveniente es que sea uno solo el encargado de las penas del campo, que quien entendería del juicio de un ganado cuyas mitades fuesen encontradas en dos jurisdicciones a la vez. Dice entonces una voz que entenderían los dos tenientes: pero juzga el señor Andren que uno y que lo mejor es, que no se haga división del término municipal.

Interviene después el señor Cortés haciendo, a lo que parece, y decimos a lo que parece, porque su voz no era bien oída, un proyecto de división, así al menos parecían indicarlo las palabras Norte, Sur, cuartel de tal, etc. etc. que se solían oír de una manera intermitente.

Vuelve el señor Cacho a dejar oír su reposada oratoria y afirma que el ayuntamiento no quiere salirse un ápice de las disposiciones legales, elogia al alcalde y rogándole deje sus modestias a un lado continúa juzgando de los abusos del ganado, que la mayoría del ayuntamiento y aún casi todo, así como el pueblo está muy satisfecho de la autoridad popular.

El señor Sánchez pasa porque el ayuntamiento esté satisfecho, pero invoca y lee el artículo 115 de la ley municipal, ante el cual y el agotamiento de la materia concluye el alcalde matando sin piedad su proposición y prometiendo que hará la susodicha división.

Otra proposición puesta al debate fué la del señor Sánchez sobre si el ayuntamiento ha practicado ciertos gestiones con motivo de la marcha de los reservistas.

Hace constar el alcalde que no existe acuerdo en actas y con esta breve contestación, demuestra que el ayuntamiento no ha tenido arte ni parte en el comentado viaje del señor Puig. Que es sin duda lo que se trataba de demostrar.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes: uno sobre la fiesta de Lidón en el próximo Setiembre, otro sobre recomposición de los lavaderos del Toll, otro sobre limpieza de la acequia común de Fadrell, nombramiento de varios bomberos y venta de solares en el paseo de la Alameda.

Se acuerda asimismo adquirir dos grandes básculas para dos felatos, pero el señor Sánchez encarece y pide las compre el alcalde.

Viene después la discusión de dos proposiciones, una del señor Salvador y otra del señor Sánchez, sobre cerdos, burros, vacas y cabras, de la que hacemos gracia al lector.

Interviene en ella el señor alcalde y se viene en conocimiento de que eran letra muerta las disposiciones de cierto reglamento encontrado providencialmente no sabemos cómo ni donde, pero que debe ser de importancia, pues se le suplica al señor Sánchez lo preste a la comisión, el cual dice que se encuentra también en Alcubilla, con lo cual pierde mucho de su importancia el hallazgo y se propondrá lo pertinente por aquella, respecto de los abusos que se cometen con aquellos animales, con motivo de tales animales, ó de las industrias á que dan origen.

Una instancia de varios regantes solicitando algunos puntos para el de la difícil limpieza del cequíol pasa á la comisión oportuna.

Con motivo de las cuentas del procurador de Lidón, que habían quedado sobre la mesa, hace algunas denuncias el señor Sánchez y varias apreciaciones pintorescas el señor Forcada menor sobre las del señor Sánchez.

Intervienen los señores Bellido, Soler y Cacho, y después de algunas explicaciones sobre la manera de examen de las cuentas, se viene á resolver que vuelvan á la comisión dichas cuentas para esclarecer los extremos denunciados por el señor Sánchez, que no alcanzan, según manifestaciones del cabildo, á constituir materia de procesamiento.

Un dictamen de alumbrado es combatido en parte por el señor Soler, que recuerda los motivos que tuvo el ayuntamiento para reforzar el alumbrado en punto sospechoso y solitario.

Y después de leer unos datos sobre el estado económico de la casa de la ciudad, pedidos por el señor Sánchez, se levantó la sesión dadas las doce de la mañana.

CRÓNICA

La Gaceta de Madrid del día 17 del corriente publica una real orden de Hacienda señalando el día 9 del próximo Septiembre, á las tres de la tarde, para verificarse el concurso para el arriendo, expedición y cobranza de las cédulas personales en el ejercicio económico actual.

El tipo fijado para la subasta en esta provincia asciende á la cantidad de 155.012'55 pesetas anuales y para poder tomar parte en ella 3.100'25.

La junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos ha nombrado agente especial para la inspección y vigilancia en esta provincia, á don Facundo López Esteban.

El delegado de Hacienda de esta provincia don Rafael Hernández que había sido trasladado á la de León, ha sido nombrado con fecha 14 del actual para desempeñar el mismo cargo en la de Tarragona.

Don Juan Bañón y Algarra, ex-jefe de Fomento de Valencia y querido amigo nuestro, ha sido nombrado interventor de línea de segunda clase, en la inspección administrativa de los ferrocarriles.

En el expreso del domingo llegó á esta capital el nuevo gobernador civil don Francisco Javier Beranger, hijo del actual ministro de Marina.

En Sagunto le esperaban algunos de los señores que componen la plana mayor del partido, entre ellos el gobernador civil interino, y en la estación de esta ciudad las autoridades locales, y parte del elemento oficial.

Apenas fué enterado minuciosamente de lo ocurrido en Chovar y de otros particular, se encargó del mando de la provincia.

¡Dios haga que sea acertado, como esperamos dadas las noticias que aquí le han precedido, y en el interin reciba nuestra afectuosa bienvenida!

Nada menos que un artículo de fondo escribe nuestro estimado colega *El Clamor*, sobre si prevalecerá ó se revocará el acuerdo del ayuntamiento de sustituir el nombre de la calle de San Joaquín, por el de Ruiz Zorrilla, dando al asunto una significación, que en nuestro sentir está fuera de la realidad.

Supone que la oposición al referido acuerdo es obra de los ultramontanos, y que estos hacen pesar su influencia de manera decisiva, para que se anule aquel acuerdo.

Esto apreciable colega es extraviar la cuestión, y querer involucrar cosas distintas, arrimando el ascua á su ardina, como se dice vulgarmente. No se trata de ultramontanos y liberales; se trata de que los correligionos del colega quieren glorificar la memoria de su jefe revolucionario, y como no hay motivo que abone tal pretensión, es combatida indistintamente por todos los partidos, excepto el republicano.

No creemos que si se revoca el acuerdo, sobrevenga ningún conflicto, ni haya vencedores ni vencidos entre ultramontanos y liberales como parece querer *El Clamor*; a lo más, habría un poquito de mortificación en el exagerado amor propio de la mayoría del Ayuntamiento.

Lo sensible es que el periódico republicano, solo se haya acordado del gobernador interino don Ramón Salvador, por el motivo que nos ocupa y que en provisión de que revocara el acuerdo le insinúe su censura, cuando en el poco tiempo que por fortuna ha ejercido la interinidad, pudo el colega haber examinado su gestión política, y seguramente habría hallado motivo más fundado que el de ahora, para hacerle justicia.

Los pueblos de Vallat, Torralba, Ayodar y Benafios, exponen al público por término de ocho días los repartos de consumos.

Con el general Salcedo ha desembarcado en la Coruña, procedente de la Isla de Cuba, un distinguido jefe del ejército muy querido nuestro, cuyo nombre llamamos por razones muy dignas de respeto.

Dentro de dos ó tres días estará entre nosotros y tendremos la inmensa satisfacción de darle un abrazo.

El ministerio de Fomento trata de convocar en breve un concurso de catedráticos de Instituto, á fin de que redacten ó acuerden los programas de las asignaturas que componen la segunda enseñanza.

El objeto es que haya programas oficiales para todos los establecimientos, evitando la pluralidad de ellos que hoy existe.

El Mercantil Valenciano ha recibido de una señora cuyo nombre calla, su aderezo de boda y la idea de que si las mujeres valencianas se desprendieran de algo superfluo y lo regalaran para dedicarlo á una rifa ó otra aplicación por el estilo, sería fácil proporcionar algún socorro á las esposas y familias de los reservistas que han de ir á Cuba, y á las de los que fallezcan por allá.

Tasada la alhaja resulta de un valor de 750 pesetas, y como la proposición de la caritativa señora ha sido acogida favorablemente por la opinión y ha sido secundada por la prensa y algunas caritativas personas, puede asegurarse que se llegará á algo práctico de provechosos resultados para los desgraciados á quienes se destina.

¡Dios conceda toda clase de venturas á la anónima iniciadora de obra tan hermosa, que tantas lágrimas puede enjugar!

Tiéne entendido *El Clamor* que cierto aspirante al cargo de visitador de consumos, cuenta con la valiosa recomendación de una comunidad religiosa.

Hace tiempo que lo sabemos y lo dijimos en uno de nuestros números pasados, haciendo notar la violenta situación en que este y otros asuntos tienen colocado al alcalde señor Puig, que no goza de libertad alguna en el cargo, ni aún para dar un nombramiento que debiera desempeñar persona de su absoluta confianza.

Nosotros aconsejaríamos al señor Puig que sacudiese algún tanto el peso abruma-

dor de la inconsiderada prisión de sus amigos y en cosas que puedan afectar á su dignidad y ocasionarle responsabilidad moral, obre con la necesaria independencia, que en último caso, si por ello se pusiera en desacuerdo con algunos de sus amigos, tendría en cambio el aplauso de los más que alabarían su energía.

Mañana sale para Valencia á incorporarse al batallón expedicionario de que forma parte el estimado amigo capitán señor Kovira.

La fuerza de esta guarnición que como dijimos pasa temporalmente á la vecina capital, dicese que marchará pasado mañana.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Hacienda de la clase de terceros, nuestro amigo don Jesús Bendito.

Este empleado ha servido ya en otras ocasiones en esta provincia y dejado gratos recuerdos de su celo é inteligencia.

Sea bienvenido.

Por falta de espacio no publicamos hoy una carta de nuestro corresponsal de Fanzara. La insertaremos en el próximo número.

Otra vez el sábado último nos encontramos sin timbres para remitir el periódico á los suscritores de fuera de la capital.

Rogamos á quien corresponda evite estas faltas, pues además de no cumplirse la ley ocasiona á la prensa periódica perjuicios considerables.

Y esta es la ocasión oportuna de manifestar á los suscritores que se nos han quedado por el retraso del número último, que la falta no es imputable á nosotros sino á lo mal surtidas que están las expendedorías de la compañía arrendataria.

La propuesta de la comisión de incendios para bomberos numerarios es como sigue: Francisco Isierte, Jaime Mollí, José Agust, Miguel Estrada, Joaquín Moré, Tomás Agust, José Vicente Salas, Jaime Melia, Daniel Gómez, José Plana, Agustín Escrig, Manuel Tan, Ramón Merás, Joaquín Marinana, Antonio Montan y Francisco Tortés.

Señor director de DIARIO DE CASTELLON.

Mi querido amigo: Le agradeceré muchísimo que inserte en el periódico que usted dirige el adjunto comunicado, que en fecha de hoy envío al director de *El Regional*.

Dándole anticipadas gracias se repite de usted atento y afectísimo amigo su seguro servidor q. b. s. m.

Juan Esteve.
Castellón 20 de Agosto de 1895.

Señor Director de *El Regional*:
Con arreglo á lo que dispone la Ley de Imprenta, exijo á usted la publicación de líneas en el lugar preferente del periódico que usted dirige.

Al parecer, no se sabía como dar un alfilerazo, y se tomó como pretexto que había escrito yo un suelto, en *El Clamor de Castellón* publicado en el número 1088 de dicho periódico. Esto, no es verdad.

Se dice que el Presidente de esta Audiencia era incompatible aquí, por haber servido más de ocho años en la provincia, ya con el expresado cargo ya con el de Fiscal de la Audiencia hoy suprimida de San Mateo; y está se dice, sabiendo que no existe tal incompatibilidad.

Lo mismo podría decir de las otras aseveraciones de *El Regional* pero sobre todo me ha llamado la atención, que afirma que se han dirigido telegramas á los periódicos de Madrid y en ningún periódico ha visto insertos los telegramas que hace referencia.

¿De dónde ha sacado *El Regional* esta noticia?

Conste por último que estoy resuelto á no contestar cosa alguna más porque las paparruchas no merecen contestación.

J. Esteve, (hijo).
Castellón 20 de Agosto de 1895.

Imp. de «El Tradicionalista», Magdalena, Castellón 12

ELIXIR ESTOMACAL DEL DR. BAHAMONDE

De resultados seguros en el dolor de estómago é intestinos, acedias, vómitos, diarreas. Facilita las digestiones, abre el apetito y tonifica.

De venta en la Farmacia de D. Enrique Dávalos, Cuatro esquinas, Castellón.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente, buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas 39, Madrid.

TONICO GENITALES DEL DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, esperma, torrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

Pastillas Bonald

Cloro-Boro-Sódicas con Cocaína

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen á la acción calmante, tónica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipútrida de los compuestos bóricos y la eliminadora del clorato sódico.

Son, pues, de utilidad incontrastable en la anginas, rouqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

NOTA. Tenemos preparadas pastillas de cocaína y menthol. De cocaína, codeína y menthol para cuando los señores médicos los consideren indicadas. Pídanse, en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del doctor Bonald Nuñez de Arce, 17, (Antes Gorguera).

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é Intestinos», el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarras intestinales»; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos.

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 39, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

POSADA DEL PEINE

MADRID

Calle de Postas, á 100 pasos de la Puerta del Sol y de la Central de Correos y Telégrafos, y á 20 de la plaza Mayor

HOSPEDAJES DESDE 1. PESETA

Edificio modelo ha-poco construido, con todos los adelantos, alumbrado y servicio toda la noche, magníficos retretes inodoros y fuentes en todos los pisos, rígida administración y moralidad; proporciona seguridad, confianza, tranquilidad y economía en todo el servicio incluso en el comedor.

Merece visitarse para apreciar bien su importancia.

No farse de nadie, esta casa no tiene sucursal alguna, ni coches, ni agentes, y como distintivo especial, hay un magnífico reloj de torre en su fachada principal.

GRATIS A LOS SUSCRITORES

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete oftálmico del doctor N. Forés, Enchén, 34, Castellón.

Consulta diaria de 9 á 11 de la mañana.

A LOS CONSUMIDORES

Fábrica de cementos hidráulicos de J. Clivillés y Clavell.

Depósito: Juan Guerrero, Colón 72, Castellón.

SOLARES

Junto á la puerta de Alcora, en la Ronda del Mijares, hay para vender 1.300 metros cuadrados de terreno.

Razón, Ximénez, 6.

ARRIENDO GANGA

de la mejor fábrica de harinas de la provincia, situada en el río Mijares. Darán razón, Enmedio, 144, Castellón.

SASTRERIA

Francisco Alicart —Calle de Colón, núm. 4.

SE ALQUILA

una casa en la calle de Calderería Darán razón, Enmedio 71.

CARRITO ATARTANADO

Se vende uno muy elegante de cuatro asientos con muelles ingleses. Podrán verlo calle de Arriba, 26, bajo.

ENVASES

Hay para su venta una buena partida de cajas madera de varias dimensiones á precios económicos.

Magdalena 4.

SE ALQUILA

la posada de San Pedro calle del Pueblo núm. 1. Para más informes —Enmedio núm. 106.

ACADEMIA PREPARATORIA

dirigida por

Don Santiago S. Soler

CARRERA DEL MAGISTERIO.—OPOSICIONES

—BACHILLERATO.—

LENGUA FRANCESA.—CALCULO MERCANTIL.

—CALIGRAFIA.—DIBUJO LINEAL.—

CARRERAS ESPECIALES.—

PREPARACIONES

HONORARIOS MÓDICOS ... PAGO ANTICIPADO

Apertura de curso en 1.º de Septiembre

Enmedio, 105, principal CASTELLÓN

CAPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, hialatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasas algunas, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1889. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. —Frasco 14 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PROBAD EL **COGNAC HENRI GARNIER & C.** Se perfeccionan las industrias relacionadas con los vinos. El cognac Henri Garnier y Compañía está sobre las marcas extranjeras; es más barato, porque se economizan el cambio y los derechos arancelarios.